



H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/JAGA/073/2014

DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISION DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS

Visto para dictaminar por parte de la Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos de este H. Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 66 y 121 bis 1, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, respecto de la aprobación de la nomenclatura de las vialidades dentro del Fraccionamiento habitacional denominado "Cerradas San Pedro Etapa 1, 2,3 y 4", de esta ciudad, bajo los siguientes:

RESULTANDOS

PRIMERO: Que con fecha 10 de abril del 2014, se recibió ante la Comisión de Nomenclatura y Monumentos oficio No. DADU/N-136/2014, emitido por parte de la Dirección de la Administración del Desarrollo Urbano, mediante el cual se solicita la emisión de Dictamen por parte de la Comisión, respecto de la aprobación de la nomenclatura de las vialidades dentro del Fraccionamiento habitacional denominado "Cerradas San Pedro Etapa 1,2,3 y 4", en esta ciudad.

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que esta Comisión de Regidores de Nomenclatura y Monumentos esta facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 103, 104,109 fracc. XIII, 128 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.



SEGUNDO: Que toda vez que las vialidades se encuentran dentro de un Fraccionamiento Habitacional de nueva creación no representa un problema para la ciudad, además de no contravenir el Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Chihuahua, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Se dictamina favorablemente por ésta Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos, la aprobación de la nomenclatura de las vialidades dentro del Fraccionamiento habitacional denominado " Cerradas San Pedro Etapa 1,2,3 y 4", en esta ciudad, a denominarse:

- Calle Basílica De San Martín.
- Calle Basílica De Jesús.
- Calle Basílica De La Mare.
- Calle Basílica De San Miguel.
- Calle Basílica De San Gregorio.
- Calle Basílica De La Santa Cruz.
- Calle Basílica De Guadalupe.
- Calle Basílica De San Prudencio.
- Calle Basílica De Los Santos.
- Calle Basílica De Las Agustinas.
- Calle Basílica De La Inmaculada.
- Calle Basílica De Mongui.
- Calle Basílica Purísima Concepción.
- Calle Basílica De La Asunción.
- Calle Basílica De Santa Málaga.
- Calle Basílica De San Francisco.
- Calle Basílica De San Lorenzo.
- Calle Basílica De La Merced.
- Calle Basílica Del Carmen.
- Calle Basílica De Santa Engracia.
- Calle Basílica De Santa Eulalia.
- Calle Basílica De San Idefonso.
- Calle Basílica De San Isidoro.
- Calle Basílica De La Virgen.
- Calle Basílica De San Jacinto.



- Calle Basílica De San Pascual.
- Calle Basílica De Santiago.
- Calle Basílica De San Pedro.
- Calle Basílica De San Rafael.
- Calle Basílica De San Ignacio.
- Calle Basílica De Segorbe.
- Calle Basílica De Guanajuato.
- Calle Basílica De Mallorca.
- Calle Basílica De La Caridad.
- Calle Basílica De San Pablo.
- Calle Basílica De Santa Ana.
- Calle Basílica De Tortosa.
- Calle Basílica De Santa María.
- Calle Basílica De San Judas.
- Calle Basílica De San Vicente.
- Calle Basílica De Santa Teresa.
- Calle Basílica De Lourdes.
- Calle Basílica De La Purísima.
- Calle Basílica De San Juan.
- Calle Basílica Del Salvador.
- Calle Basílica De San José.
- Calle Basílica De San Agustín.
- Calle Basílica De San Pere.
- Calle Basílica De San Jaime.

SEGUNDO: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del H. Ayuntamiento, con la finalidad de que sea tomado en cuenta al momento en que sea remitido ante Cabildo para su análisis y aprobación en su caso el Fraccionamiento Habitacional a denominarse Condominio "Cerradas San Pedro Etapa 1,2,3 y 4", en esta ciudad.

TERCERO: Gírese atento oficio a la Dirección General de Desarrollo Urbano, con la finalidad de que tenga conocimiento de la autorización solicitada y se continúe con el trámite respectivo.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”
CD. JUAREZ, CHIH. A 25 DE ABRIL DEL 2014.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE
NOMENCLATURA Y MONUMENTOS**

C. LIC. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO
COORDNADOR

C. LIC. CRISTINA PAZ ALMANZA
SECRETARIA

C. PEDRO ALBERTO MATUS HERNANDEZ
VOCAL